



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Joan Ramon Villalbí, presidente de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, concedió el pasado 18 de junio de 2020 una entrevista a la prensa especializada en información sanitaria en la plantea la necesidad ante posible rebrotes de la pandemia de COVID-19 de “tener reforzados los sistemas de vigilancia epidemiológica, especialmente los más activos, más orientados a investigar el entorno de los casos, de trabajar con sus contactos para descartar si están infectados o pueden estar transmitiendo la infección”.

Según Villalbí, “este uso intensivo de las herramientas de seguimiento requiere más recursos que los actuales y, seguramente, una alianza con los servicios de Atención Primaria y comunitaria”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria y llevar a la práctica alguna medida con la que “tener reforzados los sistemas de vigilancia epidemiológica, especialmente los más activos, más orientados a investigar el entorno de los casos” desde “un aumento de los recursos que los actuales” y “una alianza con los servicios de Atención Primaria y comunitaria” ante un posible rebrote de la pandemia de COVID-19?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas desarrollará para hacerlo posible?  
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530